

para resguardarlas de la intemperie de la costa del Norte y con otras miras de notoria conveniencia. A las compañías presidiales se les ha dado forma provisional, mientras las Cámaras resuelven la consulta de 23 de Marzo último, cuidando de proveerlas de vestuario, armamento y municiones para imponer á las tribus no civilizadas. La de indios yaquis en la alta Sonora se alzó, cometiendo algunos asesinatos; pero la actividad del Jefe militar y de las autoridades políticas la han puesto en disposición de pedir la paz y de evitarse la repetición de semejantes atentados. El Congreso, acordando medidas análogas á sus sentimientos filantrópicos y á la compasión que inspiran esos desgraciados individuos de la raza humana, les facilitará los goces sociales, ahuyentando para siempre la bárbara política del gobierno español, que por reglamentos impresos y circulados á los jefes militares de aquellas fronteras, *mandaba provocar la guerra para conseguir la destrucción*. El Gobierno ha procurado atraer á los caudillos por todos los medios de paz y lenidad, y la espada no se desenvainará si no es para castigar sublevaciones. Los puntos de aproximación al enemigo se han resguardado con el oportuno envío de tropas. El estado de defensa en Yucatán es muy respetable, y el Gobierno, por su intermediación á Cuba, se ha empeñado en atenderlo. No están por demás las precauciones, aun en el caso de que sea evidente la impotencia física y moral del enemigo. Los menoscabos y descomposiciones de la importante fortaleza de San Juan de Ulúa, han comenzado á repararse, á fin de que el primer puerto de la República en el Océano se mantenga en perfecta seguridad. Nuestra Armada, después de haber hecho su deber en la rendición de Ulúa, se halla expedita para guardar nuestras costas de las incursiones de los piratas y contrabandistas. Buques de alto bordo que se esperan, aumentarán sus fuerzas brevemente y protegerán el comercio en el Golfo mexicano, teniendo iguales atenciones dos bergantines de guerra y una goleta en el mar del Sur. La correspondencia con Californias, que estaba paralizada por falta de buques, ha vuelto á tomar incremento con dos goletas correos, construídas en San Blas. El navío "Congreso Mexicano," en estado de armamento, zarpará de Acapulco dentro de un mes, á más tardar, para el mar del Norte, donde prestará los útiles servicios que la Nación le confiera.

Encargado el Supremo Poder Ejecutivo de vigilar la pronta y cumplida Administración de Justicia en la Federación, ha dirigido sus conatos á que las leyes existentes á favor de la propiedad, del honor y la vida de todos los ciudadanos, no sean brillantes quimeras, ni los juicios otras tantas redes para el inocente, ó el fundamento de la impunidad de los culpados. Las Cámaras conocen hasta dónde se extiende el resorte del Gobierno y la generalidad con que afecta esta parte complicada de la organización social. Hay trabajos del Congreso para que el alto Poder Judicial emprenda su marcha; los adelantados para el arreglo de la Administración, en el Distrito y Territorios de la Federación, acabarán de afianzar á los beneméritos ciudadanos que los componen, las inestimables garantías del hombre en sociedad. Examinadas las constituciones publicadas en los Estados, se advierte el tino y circunspección con que las Legislaturas han establecido las bases en este ramo, bajo las formas de la Constitución general y los principios luminosos de la ciencia de la legislación. Son asombrosos los progresos de la moral en la República, y ellos testimonian no menos el carácter dulce y suavísima índole de los mexicanos, que la regularidad de las instituciones adoptadas y su analogía con las costumbres nacionales. Los ladrones y foragidos acosados en los Estados, se habían refugiado en la gran capital, y á merced de su numerosa población perpetraban en las sombras de la noche y aun á la luz del medio día sus infames atentados. Ellos excitaron la energía

del Gobierno, que ayudado por la saludable ley de 3 de Octubre, ha logrado hacer desaparecer los crímenes, castigarlos y prevenirlos. El jurado para los delitos atroces, ensayado en el Distrito Federal, podría conducirnos al agradable descubrimiento de haber llegado la República al estado de perfección que supone este género de juicios.

La ilustración se difunde por todas las clases de la sociedad. El Gobierno se complace en la mejora de los establecimientos de educación, en la formación de otros y en el empeño que se manifiesta por hacer inextinguibles las luces en el pueblo. Una reunión escogida de ciudadanos amantes de la gloria de la Patria, concibió y ha realizado el designio de crear en la capital un instituto para la perfección de las ciencias, de la literatura y artes. El Ejecutivo aprobó los estatutos y ocurrió á las Cámaras para el señalamiento de fondos. La Academia de San Carlos tiene abiertas las puertas á la formación del buen gusto en las artes, que sirven á la comodidad de la vida. Ha empezado á formarse el Museo Nacional, que será el depósito de lo más raro y precioso de nuestro suelo, para la ilustración del joven aplicado y la admiración del viajero. En los Estados se crean colegios para el estudio de las ciencias físicas y morales, comprendiendo la Economía, la Legislación y los demás conocimientos que volvió exóticos para nosotros la pusilanimidad de la Administración española. Multiplícanse las escuelas de primeras letras, y se va generalizando el sistema de Lancaster por las tareas de la compañía de México, auxiliada por el Gobierno. Varias sociedades y academias secundan el movimiento rápido de la ilustración. Los más de los Estados han adquirido imprentas, y el libre pensamiento del mexicano hace sudar las prensas hasta en los confines de la República. El Gobierno se ocupa en meditar un plan extenso de educación, que merecerá de las Cámaras la atención que reclama la primera de sus facultades exclusivas.

El laboreo de minas ha dado empleo á crecidos capitales extranjeros, ha vivificado la población del interior y animado su agricultura y comercio. La ociosidad ha desaparecido, los brazos hallan ocupaciones útiles y reviven las esperanzas de familias que de la opulencia pasaron á la última mendicidad. Una noble competencia reina en los ingenios de moneda y la circulación de los signos de valor se aumentará á la par que la riqueza pública. La introducción de máquinas para el beneficio de los metales, la venida de artistas consumados difundirán aquí las luces que se envidiaban á la Europa. Mi imaginación apenas alcanza el colmo de felicidades que se preparan á la Patria.

La industria, que secundariamente pertenece al fondo de nuestros recursos, mejora visiblemente: fábricas de papel, ferrerías, hornos de vidrio, hilanderías de algodón; todo esto comprueba la actividad y el genio emprendedor de los mexicanos.

Aunque hasta ahora aparece como problemática la comunicación de los dos mares por el Istmo de Tehuantepec mediante la apertura de un canal, ha desaparecido toda duda sobre la facilidad de abrir cortos y muy buenos caminos carreteros para el comercio del mundo. La expedición que el Gobierno mandó á aquel país ha regresado confirmando estas noticias y dejando satisfechos en gran parte sus designios. El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones detallará á las Cámaras los incansables afanes del Gobierno para no dejar un solo vacío en los importantes objetos de la creación, fomento y adelanto de la organización interior.

Permítaseme distraer á las Cámaras en esta serie no interrumpida de prosperidades, con el triste recuerdo de las víctimas que ha arrebatado la peste, segando las cabezas de la niñez y de la tierna juventud. El Gobierno ha visitado las mansiones del dolor, y sus auxilios se reprodujeron tanto como los males y sus lamentables efectos que felizmente no existen ya.

Mas un consuelo sin límites nos fija nuevamente en el desarrollo del germen de nuestras libertades, que formando por instantes un árbol fecundo y lozano, extiende los elementos de vida en el Cuerpo Federativo. Un año há que se lamentaban de nuestra suerte los que nos infirieron el tamaño agravio de suponernos incapaces de ser regidos por el sublime de los sistemas conocidos. El Código de la Nación se reputaba una teoría vana en sí misma, y que el desengaño vendría á ser su último resultado. Creíase que nuestros legisladores, destituidos de previsión, ó arrebatados, si se quiere, de un torrente de ideas peligrosas, envolvían á los pueblos en los desastres de la anarquía cuando los llamaban á la perfección social. Los mexicanos, connaturalizados con lo bueno, lo grande y lo perfecto, burlaron estos vaticinios de la ignorancia y tal vez de la mala fe. El contento universal, la adhesión á las leyes, el respeto á las máximas conservadoras de nuestra existencia política, todo, todo viene en apoyo de la sabiduría y del profundo cálculo de los legisladores mexicanos.

La Patria coronada de gloria ostenta á la presencia del Universo, que abriga en su seno la paz, la filantropía y las virtudes. Desde este punto la vemos remontar su nombre á los siglos distantes, con la majestad de sus principios y la inmensidad de sus recursos. Las Cámaras del Congreso General Mexicano, en la plenitud de su poder, llevarán á su complemento la grandeza y felicidad de la República.

Contestación del Presidente del Congreso, Sr. D. José Anastasio Reynoso.

Debe sernos, sin duda, muy grata y lisonjera la augusta ceremonia que estamos practicando, en que reunidos dos de los Supremos Poderes de la Federación, no solamente anuncian y solemnizan la próxima apertura de las sesiones del Congreso General, sino que dan razón y manifiestan al pueblo y á la Nación entera el actual estado de su administración y de los negocios más importantes que se han puesto á su cargo: así lo habéis visto hacer al Supremo Poder Ejecutivo y así lo hará también el Legislativo por el débil órgano de mi voz. Alegraos, pues, mexicanos, y congratulaos mutuamente por este acto tan solemne de vuestra Soberanía, y conoced por él la diferencia que hay de un sistema republicano al monárquico y del Gobierno popular al de un déspota absoluto, en el cual no advertireis más que misterios, secretos, reservas y obscuridad, cuando en el republicano popular todo es franqueza, claridad, humanidad, consideración y respeto á los derechos de los ciudadanos, ya en común y ya en particular de cada uno. Por estas singulares circunstancias que lo caracterizan, ha progresado tan rápidamente; y, por lo mismo, camina todavía con pasos agigantados hacia la cima de su mayor prosperidad y gloria; bien que á más de los esfuerzos del Gobierno y de algunos dignos patriotas, son debidos estos adelantos á la eterna y Divina Providencia que ampara y protege visiblemente á nuestra América, abriéndole los caminos de su felicidad y proporcionándole los más venturosos sucesos que esperar pudiera.

Dígalo, si no, la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, que se verificó, aunque por medio de los agentes más activos que ponían en ejecución las órdenes del Gobierno, sin sangre ni sacrificio alguno; pero de un modo admirable y portentoso, por la extraordinaria reunión de circunstancias no muy comunes ni frecuentes, que acaso

no podrían repetirse. Dígalo también la contestación del Supremo Pontífice León XII, debida á la insinuación del piadoso celo del digno Presidente de la República, por cuyas expresiones deben fundarse las más halagüeñas esperanzas de que Su Santidad concederá á los mexicanos cuanto necesiten para su bien espiritual, aunque no dependan de España.

¿Qué nos resta, sino corresponder fieles á estos beneficios y redoblar nuestras tareas en el cumplimiento de nuestros deberes, dando las leyes necesarias para que el sistema y Gobierno adoptados marchen tan majestuosamente como hasta ahora, sin embarazo ni tropiezo alguno?

Entre las diversas leyes que están ya iniciadas en ambas Cámaras, hay algunas que deben ser de preferencia respecto de las otras, ya por su objeto, ya por su trascendencia al bien común; por lo que se ocupará de ellas el Congreso General tan luego como abra sus sesiones.

Serán, pues, de su primera atención los tratados de la Gran Bretaña luego que se le presenten; la admisión, libre tránsito y establecimiento de extranjeros en el territorio de la Federación; el arreglo de la libertad política de la imprenta, combinando su estabilidad, pues no puede ni aun suspenderse su ejercicio, con adoptar medidas eficaces para evitar los abusos que puedan hacerse de ella.

No se olvidará tampoco de dar la ley que deba arreglar el ejercicio del patronato en toda la Federación, sin que para esto sea necesario esperar la respuesta del Papa, según las instrucciones del Enviado á Roma; porque en establecer esta ley se adelantará mucho y no se hará otra cosa que allanar el camino y preparar la casa al huésped que se espera, ó sea el amigo ya conocido que se ha ausentado por algún tiempo.

Se dedicará también á arreglar las relaciones de los Gobernadores de los Estados con los Comandantes generales, y acaso se extenderá igualmente á fijar y establecer bases generales y seguras, conformes á nuestra Constitución, para que obren según ellas las autoridades eclesiástica y militar al tiempo de ejercer sus respectivas jurisdicciones; pues no es regular que siendo una sola la República compuesta de eclesiásticos, militares y demás clases conocidas, obren unas con arreglo á un sistema y otras á otro, desviándose de la Constitución ó Ley fundamental establecida y jurada por todos.

Aun podría extenderme más sobre la dirección del Crédito Público, reglamento de la milicia cívica, arancel de aduanas marítimas, sistema de Hacienda, tribunal de Minería y otras materias que hay pendientes para discutirse en las presentes sesiones. Pero ¿para qué difundirme tanto en referir lo que tiene que hacer el Congreso General? Baste, pues, lo dicho, para que el pueblo entienda que sus representantes trabajan y se aplican incesantemente por el bien y felicidad de la Patria; y que no anhelan otra cosa, sino que la Nación Mexicana adquiera todo su esplendor y la energía de que es capaz para competir con las naciones más civilizadas del orbe.